

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la coalición "Con Malova De Corazón Por Sinaloa" (PAN, PRD, Convergencia) modificar su emblema, pues concluyó que contiene elementos ajenos a los partidos políticos y constituye una marca registrada de empresas vinculadas al propio candidato Mario López Valdez, donde se usa el lema "Malova, en donde se compra de corazón". El proyecto elaborado por María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF, fue aprobado por cuatro votos contra tres de los magistrados Constancio Carrasco, Manuel González Oropeza y Salvador Nava, quienes sostuvieron que el acrónimo debe prohibirse también en la propaganda electoral de López Valdez para resguardar plenamente el principio constitucional de equidad en la contienda. La sentencia establece que el cambio debe realizarse en un plazo de 24 horas contadas a partir de la notificación oficial, con lo cual el emblema no podrá aparecer en las boletas ni en la documentación electoral. (PRENSA: REFORMA, P. 8, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 31, ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL, P. 10, JOSÉ GERARDO MEJÍA; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL FINANCIERO, P. 29 Y 33, MANUEL VELÁZQUEZ; LA CRÓNICA, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 7, BENITO OLIVARES; IMPACTO EL DIARIO, P. 16, DE LA REDACCIÓN. ELECTRÓNICOS: LA JORNADA ONLINE, ALONSO URRUTIA; MILENIO ONLINE, DE LA REDACCIÓN; ESMAS.COM, NOTIMEX; NOROESTE.COM, JOSÉ ABRAHAM SANZ; EL ARSENAL.COM, NAYELI CORTÉS; EL ECONOMISTA ONLINE, DE LA REDACCIÓN; IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ 26/05/10, 17:20; NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT 26/0510, 18:56; ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO 26/0510, 18:06)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Electoral de Chihuahua atender y resolver la solicitud del PT para anular la candidatura en común con el PRI en esa entidad. Lo anterior, al resolver la impugnación que el PT presentó contra la negativa del Instituto y del Tribunal Electoral local a su petición de desistir de la candidatura que acordó con el PRI y que encabeza César Duarte Jáquez. (PORTAL RADIO TRECE, NOTIMEX)

Armando Tiburcio, delegado del PRD en el Quintana Roo, aseveró que aunque hubiera un auto de formal prisión contra Gregorio Sánchez, sus derechos políticos "están a salvo", y por ello continuará siendo candidato. Según los dirigentes, la reciente decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el caso de Martín Orozco Sandoval, candidato del PAN en Aguascalientes, es un antecedente de que los derechos políticos sólo se pierden cuando hay una sentencia de culpabilidad firme. (LA JORNADA, P. 7, HUGO MARTOCCIA Y JAVIER CHÁVEZ)

Martín Orozco Sandoval, candidato del PAN en Aguascalientes, dijo que no "existe punto de comparación" entre su caso y el de Gregorio Sánchez, aspirante del PRD en Quintana Roo, detenido ayer por la Procuraduría General de la República (PGR). Mencionó que si bien la justicia es pareja, él fue acusado de tráfico de influencias, por cuestiones que calificó como políticas, y al final de cuentas un juez federal le concedió un amparo sobre un auto de formal prisión de un juez estatal y luego, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le permitió el registro como candidato. (IMPACTO EL DIARIO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

El PAN presentó ante el Tribunal Electoral de Yucatán la impugnación en la designación de diputados por representación proporcional, para aumentar el número de representantes en el Congreso local. Además, se inconformó con los resultados a elección de alcaldes en 25 municipios incluyendo la ciudad de Mérida. En el caso de Yucatán existe precedente, ya que en 1997, Jorge Vallejo Buenfil, representante jurídico del PRD, logró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le restara un diputado al PRI en el Congreso del Estado, donde quedó fuera de la legislatura Beatriz Peralta Chacón y en su lugar entró el perredista Félix Novelo Coello. (EL FINANCIERO ONLINE, YOISI MOGUEL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

Después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas revocara la designación de Magdalena Peraza como candidata a la alcaldía de Tampico por el PAN, militantes e integrantes de la campaña municipal anunciaron que buscarán revertir la sentencia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (HOY TAMAULIPAS.COM, CINTHIA CAN REBOLLEDO)

Géneros de Opinión

El acrónimo “Malova” no podrá ser usado en las boletas electorales de Sinaloa, como quería la alianza PAN, PRD, Convergencia y PT. Tampoco podrá emplearse en la publicidad de sus candidatos a diputados y alcaldes. Así lo resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL UNIVERSAL, P. 2, BAJO RESERVA, DE LA REDACCIÓN)

Quienes ya le tronaron los dedos a la coalición “Con Malova de Corazón por Sinaloa” fueron los magistrados del TEPJF, pues no le pasaron al PAN-PRD-Convergencia, la travesurilla de que el emblema y el eslogan de su alianza sean muy parecidos a la publicidad de las ferreterías que posee Mario López Valdez en Sinaloa. (EXCÉLSIOR, P. 17, FRENTE POLÍTICO, DE LA REDACCIÓN)

El Tribunal Electoral le ordenó a la coalición “Con Malova de Corazón por Sinaloa” modificar su emblema, el cual, contra lo que el ex priísta se proponía, no podrá usar en las boletas el día de la elección. (IMPACTO EL DIARIO, P. 6, PULSO POLÍTICO, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

Por lo pronto, el PRD ha anunciado que mantendrá la candidatura de Greg. Antes esto habría sido imposible. Una acusación penal bastaba para despojar a cualquiera de sus derechos políticos. Pero ya la PGR no se atrevió a consignar a Andrés Manuel López Obrador por su desacato en el caso del predio del Encino. Desde entonces, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sentado el precedente en varios fallos, el último el del candidato panista al gobierno de Aguascalientes, Martín Orozco, que no se puede privar a nadie de sus derechos políticos mientras no haya una sentencia firme en su contra. (REFORMA, P. 10, JAQUE MATE, SERGIO SARMIENTO)

Detenido por el Ejército y entregado a la PGR, Gregorio “Greg” Sánchez, candidato de la alianza PRD-Convergencia-PT a la gubernatura de Quintana Roo, podría convertirse en el gran “mártir” de este proceso electoral, y quizá por ello hasta ganar estando en prisión. Todo ello porque una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a favor de Martín Orozco, candidato del PAN en Aguascalientes, beneficia hoy indirectamente a “Greg”. El Trife resolvió que Orozco no puede ser desconocido en sus derechos políticos “hasta no ser sentenciado”. (DIARIO IMAGEN, P.4, TRAS LA PUERTA DEL PODER, ROBERTO VIZCAÍNO)

Gracias a la decisión de los Siete Sabios de la Democracia, los Adalides de la Verdad, los integrantes del Templo Electoral, vaya, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Martín Orozco Sandoval recuperó sus derechos y ya está en la carrera, aunque siete cuerpos atrás. Pero utiliza la máxima de los entrenadores híplicos: caballo que alcanza... gana. Claro, primero tiene que alcanzar. (EL SOL DE MÉXICO, P.15, HECHOS, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)

Hay diversos elementos que incrementan cada vez más la fuerza de los gobernadores: se han convertido en candidatos naturales para la Presidencia de la República y, por ende, en generadores de votos, poseen mayor control de los municipios y son públicamente más notorios, gracias a la fuerza de los medios de comunicación.



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

Ellos controlan instituciones básicas locales, al Poder Judicial, al Instituto y a los Tribunales electorales, a los congresos, a los partidos políticos y a los candidatos a cargos de elección popular. (EXCÉLSIOR, P.16, PROCESOS ELECTORALES DE LOS GOBERNADORES, RUTH ZAVALA SALGADO)

La democracia mexicana parece tener un futuro incierto: no hay credibilidad en los partidos políticos ni en los gobernantes y legisladores en conjunto, tampoco en los árbitros electorales (federales y locales), y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha tenido también prácticas controvertidas que no favorecen la certeza jurídica. (EL FINANCIERO, P. 22, ¿TIENE FUTURO LA DEMOCRACIA MEXICANA?, JUAN FEDERICO ARREOLA)

El hecho de la detención del candidato de la “Alianza por Quintana Roo” ha sido maquinado por el salinismo que tiene el control de la PGR y el juego sucio de los hermanos Salinas está iniciando para garantizar el triunfo de sus títeres (candidatos) para el próximo mes de julio (...). Por qué no denuncian a los consejeros electorales de Jalisco, y de la sala del Tribunal Federal (TRIFE) y a los consejeros del IFE por el caso del candidato, ahora diputado local, Enrique Aubry de Castro, del Partido Verde en Jalisco, donde se presume hubo tráfico de influencias (Beatriz Paredes) y se cometieron serias ilegalidades. (UNOMÁSUNO, P. 2 , PROTESTA POR CORRUPTA MANIPULACIÓN ELECTORAL SALINISTA, CORRESPONDENCIA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) ganó un juicio ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que le ayudará a defender y proteger masivamente a todas las personas que se vean afectadas por un mal servicio o por un producto defectuoso de alguna empresa en el país. (EL UNIVERSAL, P. 12, CARLOS AVILÉS)

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión turnó a comisiones un punto de acuerdo para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación atraiga la investigación en torno a la muerte de la niña Paulette Gebara Farah. En la propuesta presentada por Arturo Guillén Medina, diputado panista, se considera que en las investigaciones realizadas por la Procuraduría de Justicia del Estado de México hubo violaciones a las garantías individuales, por lo que también se pide exhortarla a que entregue un informe con las conclusiones de la indagatoria. (MILENIO DIARIO, P. 29, HELIODORO CÁRDENAS)

Se publica desplegado por el cuarto aniversario del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (LA JORNADA, P. 11, SCJN)

El Consejo de la Judicatura Federal publica la lista de participantes que en el vigésimo concurso de oposición para la designación de magistrados de circuito en materia mixta pasan a la segunda etapa. (EL UNIVERSAL, P. 8, CONSEJO DE LA JUDICATURA)

El Consejo de la Judicatura Federal publica la lista de participantes que en el vigésimoprimer concurso de oposición para la designación de magistrados de circuito en materia mixta pasan a la segunda etapa. (EL UNIVERSAL, P. 10, CONSEJO DE LA JUDICATURA)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Luego de la detención de Gregorio Sánchez Martínez, candidato del PAN; PRD y PT a la gubernatura de Quintana Roo, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) llamaron a los partidos políticos a mejorar sus filtros de selección de candidatos, y a las autoridades judiciales a no politizar los asuntos de justicia. (EXCÉLSIOR, P. 7, AURORA ZEPEDA Y LA JORNADA, P. 9, ALONSO URRUTIA)

INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

La detención de Gregorio “Greg” Sánchez Martínez, candidato de PRD, PT y Convergencia a la gubernatura de Quintana Roo, abrió un frente de disputa entre el gobierno federal y partidos de izquierda que amenaza con afectar el proceso electoral. Jesús Ortega, dirigente nacional del PRD, consideró que todo se trata de un “complot político” orquestado desde la Secretaría de Gobernación (Segob) y Manuel Camacho Solís, líder de Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA), afirmó que el caso tiene un trasfondo de manipulación política. Los dirigentes de las tres fuerzas políticas que integran el DIA (PRD, PT y Convergencia) aseguraron que las alianzas electorales que tienen en 5 gubernaturas y varias alcaldías se mantienen firmes. En respuesta, la Secretaría de Gobernación aseguró que Jesús Ortega fue informado “a tiempo” de la indagatoria por las presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada y delitos contra la salud. Sobre este tema, los partidos que integran el DIA publican un desplegado protestando por la “no judicialización de la política y sí a la democracia”. (EL UNIVERSAL, P. 1, 4, 5 Y 6 DE LA REDACCIÓN, FRANCISCO RESÉNDIZ Y XÓCHITL RANGEL; LA JORNADA, P.9, DIA)

Senadores y diputados federales confirmaron ayer que el periodo extraordinario de sesiones se abrirá en julio, sólo para desahogar los temas de seguridad y derechos humanos que quedaron en la agenda de la Cámara de Diputados, aunque el PAN impulsa que el Senado procese la ley contra monopolios. (EXCÉLSIOR, P.2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Las encuestas levantadas por la empresa Gabinete de Comunicación Estratégica otorgan amplia ventaja a los candidatos priistas Javier López Zavala y César Duarte que contienden por los estados de Puebla y Chihuahua, respectivamente, sobre sus opositores de los partidos Acción Nacional, Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia. (MILENIO DIARIO, P. 30, REDACCIÓN)

La empresa “Prospecta Consulting” publica una encuesta sobre las preferencias electorales en Oaxaca para los próximos comicios en los que se elegirá a gobernador del estado, que señala que el PRI obtendría 44.67 por ciento, PAN 14.6 67 por ciento y el PRD, 12.9 67 por ciento. (EL UNIVERSAL, P. 7, PROSPECTA CONSULTING)

Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, anunció ayer que analiza los perfiles para designar al nuevo titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEM). El mandatario refirió que aún no tiene a la terna de candidatos al cargo, sin embargo, designó temporalmente a Alfredo Castillo como encargado de despacho para transparentar los peritajes que dieron soporte a la investigación de la muerte de la menor Paulette Gebara Farah. (REFORMA, P. 2, RODRIGO BARRAGÁN)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

INFORMACIÓN RELEVANTE

SEGUIMIENTO CASO DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS
Los captores de Diego Fernández de Cevallos, ex senador panista, entraron en contacto con su familia el pasado fin de semana luego de que la PGR suspendiera las investigaciones, dijeron ayer al periódico "Reforma" fuentes cercanas al caso, quienes señalaron que los plagiarios aún no han fijado una cifra de dinero como rescate por el litigante. La familia, explicaron, tiene información de que Fernández de Cevallos está con vida y confía en su pronta liberación por lo que estimaron que el secuestro tiene una finalidad meramente económica y, por el momento, no consideran que haya un móvil político o de otra índole. (REFORMA, P.1 Y 3, LUIS BRITO Y FERNANDO PANIAGUA)

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) consideró que las últimas resoluciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), en materia de transparencia, constituyen un "retroceso" en la lucha de la sociedad por consolidar su derecho a la información y la democracia. En el presente mes, dicho Tribunal anuló un fallo del instituto de transparencia que ordenaba a la PGR dar a conocer las averiguaciones concluidas contra Rosario Robles, ex jefa de Gobierno del Distrito Federal, y suspendió temporalmente la difusión del nombre de personas y empresas a las que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) les canceló créditos fiscales. (REFORMA, 1, ABEL BARAJAS)

Durante una ceremonia en la escuela John F. Kennedy, Felipe Calderón, presidente de México, repasó las "decisiones difíciles" que ha encarado y afirmó que los grandes cambios conllevan siempre costos políticos y señaló que sólo a través de la política y del servicio público podrá ayudarse a la gente a transformar su entorno cotidiano, aunque esto implique entender que será necesario ver más allá del destino propio. (REFORMA, P.13, MAYOLO LÓPEZ)